



El ambiente
es de todos

Minambiente

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR AVISO
(Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011)**

Área Operativa N° 10 Ibagué

Por medio de la presente, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, procede a desfijar el presente aviso ((Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011)), a las 5:00 p.m. del día veintiséis (26) de agosto de 2019, por cuanto ha transcurrido el tiempo necesario para dar por surtida la notificación por aviso de la Resolución N° 0819 de 05 de agosto de 2019, por medio de la cual se ordena el pago de unas tarifas a los observadores voluntarios de la red de estaciones.

Por lo anterior, se procede con el pago allí ordenado.

Atentamente,

GILBERTO GALVIS BAUTISTA
Secretario General

Proyectó: Luis Fernando Caicedo Devia – Abogado de la Oficina Asesora Jurídica *HL*
Aprobó: Gilberto Ramos Suarez – Jefe de la Oficina Asesora Jurídica *[Signature]*



Bogotá, D.C. Colombia - Sur América
Sede correspondencia
Calle 25 D No. 96 B - 70 Bogotá D.C. Código postal. 110911
PBX (571) 3527160 Fax Server: 3075621 - 3527160 Opc.2
Línea Nacional 018000110012 - Pronósticos y Alertas (571) 3527180
Sede Puente Aranda. Calle 12 No 42B - 44 Bogotá D.C. PBX. 2681070
- www.ideam.gov.co